



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO**

CIRCULAR No. 439

Ibagué, 16 de septiembre 2016

Para: DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES


De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Asunto: DIRECTRICES SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL


Conforme al calendario escolar según Resolución No.1050-1878 del 29 de octubre 2021, la semana de Desarrollo Institucional está establecida desde el día 10 de octubre al 16 de octubre 2022. Para tales efectos nos permitimos dar a conocer las siguientes consideraciones, toda vez que se debe dar cumplimiento a la Ley 1857 del 26 de julio de 2017 y a los acuerdos sindicales establecido en el Decreto No. 0542 del 03 de noviembre del año 2020, en consecuencia se determinó el trabajo para los directivos docentes y docentes de la siguiente forma:

- **Lunes 10 y Martes 11 Octubre 2022:** Se realizará presencialidad en las Instituciones Educativas el lunes y martes o se pueden compensar laborando dos sábados, antes de la semana de desarrollo institucional (17, 24 de septiembre y 1 y 8 de octubre), el cual se debe informar en el informe mensual de nómina.
- **Miércoles 12 Octubre 2022:** Se dará 2da jornada semestral para compartir con las familias dándoles el espacio para celebrar el Día de la familia. (LEY 1857 DE 2017)
- **Jueves 13 y Viernes 14 Octubre 2022:** Laboran virtualmente como lo establece el numeral 60, de los acuerdos sindicales Decreto No. 0542 del año 2020.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Aprobó: Dra. Diana Yinet Orjuela Rincón 
Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Nohora Alexandra Bello– Prof. Esp. Talento Humano y SST 

Proyectó: Yenny Echeverry H. / Técnico Operativo SEM 



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 – 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co